



MEMORÁNDUM No. CBP-2019-PJ-MEMO030

Portoviejo, 19 de febrero de 2019

PARA: Capt. (B) Leopoldo Vera Quimí
Director de Prevención

Ing. Kimberly Cedeño Vines
Analista de Seguridad y Salud Ocupacional

Subt. (B) Jonathan Martínez Estrella
Ayudante de Compañía

ASUNTO: Comisión Técnica para la importación de Equipos de Protección Personal.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que ha sido designado como miembro de la comisión técnica para la importación de Equipos de Protección Personal, en las siguientes delegaciones:

4. Presidente de la Comisión: Capt. (B) Leopoldo Vera
5. Delegado del titular del área requirente: Ing. Kimberly Cedeño
6. Profesional afín al objeto de contratación: Subt. (B) Jonathan Martínez Estrella.

Los miembros de la comisión técnica cumplirán con las siguientes actividades:

9. Designar al secretario(a) del mencionado proceso.
10. Responder preguntas y realizar aclaraciones relacionadas al proceso
11. Apertura de ofertas
12. Convalidación de errores de forma, de ser el caso.
13. Calificar las ofertas técnicas
14. Suscribir las actas correspondientes en las diferentes etapas del proceso.
15. Intervenir en la sesión de negociación y suscribir el acta de ser el caso.
16. Emitir informe de recomendación expresa de adjudicación y/o declaratoria de desierto para la aprobación de la autoridad competente.

Handwritten signature and date:
20-02-2019
10:25
Kimberly
19-Febrero-19
14:31

Handwritten signature and date:
19-2-19
14:39



**CUERPO DE BOMBEROS
DE PORTOVIEJO**



PORTOVIEJO
nace de ti

Además se informa que como miembro de la comisión técnica deberá cumplir con lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Ing. Arturo Chávez Rúales
Coronel de Policía (S.P.)
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO.



ACHR/Gquintero